MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 567

Santa Fe, 12 DIC 2022

VISTO:

El Expediente N.° FG-000090/2020 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la conformación del Consejo Asesor Regional de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que la ley n° 13.013 en su artículo 25 dispone la actuación de los Consejos de Asesores Regionales en cada una de las fiscalías regionales con la finalidad de formular recomendaciones en relación a las políticas de persecución penal, plantear observaciones o quejas sobre el servicio y asesorar al Fiscal Regional respectivo en todo lo que este les someta a su consideración.

Que, el apartado tercero del artículo antes citado dispone que el Fiscal General reglamentará la duración en el cargo de los consejeros, así como la integración de los miembros que no forman parte del Ministerio Público de la Acusación, garantizando participación de los distintos territorios y rotación de los integrantes. Es por ello que el Fiscal General, utilizando la potestad legal emanada de tal norma, dictó la resolución FG. N° 7/12 que reglamenta el funcionamiento de los Consejos de Asesores Regionales, siendo modificada por Resolución FG N° 278/16.

Que, en un todo conforme con el ordenamiento jurídico particular dispuesto al efecto, la Fiscal Regional — interina de la 2da. Circunscripción Judicial, Dra. María Eugenia Iribarren, remite a esta Fiscalía General nota n.° 112 de fecha 29 de noviembre de 2022 mediante la cual solicita se designe un nuevo

integrante del Consejo de Asesores Regionales, con motivo de haberse acogido la Dra. Nora Marull al beneficio de la jubilación en fecha 8/6/2021 mediante resolución 472/2021, proponiendo para integrar dicho Consejo a la Fiscal Dra. Carla Cerliani.

Que, siendo así y haciendo uso de las atribuciones concedidas por los artículos 16, incs. 1 y 9, y 25 de la ley 13.013 y lo dispuesto en las resoluciones FG N° 7/12 y 278/16.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Fiscal Dra. Carla Cerliani como integrante del Consejo de Asesores Regionales de la Fiscalía Regional N° 2 en reemplazo de la Dra. Nora Marull.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y notifíquese.

Dr. JORGE E. BARLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE